

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-20, 3ª EVALUACIÓN.

Dada la situación excepcional en la que nos encontramos en este curso 2019-2020 nos vemos en la necesidad de modificar lo establecido es la programación didáctica anual siguiendo la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

I. INTRODUCCIÓN

La materia Oratoria se ofrece a los alumnos como asignatura optativa en 1º de Bachillerato. Esta materia se imparte desde el Departamento de Lengua y Literatura.

La ORDEN ECD/623/2019, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón establece, en su único artículo, que se modifica la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Así, mediante la citada orden, se da una nueva redacción a los epígrafes 1. d), 2.d) y 3.d) del artículo 10: “En aplicación de la Disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, como alternativa a la materia específica de Religión se podrá cursar una materia a elegir entre Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Historia y Cultura de Aragón u Oratoria”.

Dos. Se da una nueva redacción a los epígrafes 1. c), 2.c) y 3.c) del artículo 11:

“Además, en su caso, en el resto del horario semanal, una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica: - Historia y Cultura de Aragón. - Educación Física y Vida Activa. - Proyecto de Investigación e Innovación Integrado. - Pensamiento, Sociedad y Ciudadanía. - Oratoria”.

Tres. Se modifica el anexo II y se incorpora en él el currículo de la materia de libre configuración autonómica de Oratoria.

Cuatro. Se modifica el anexo III, con el reparto horario por materias.

La asignatura de Oratoria se imparte por el Departamento de Lengua y Literatura con una carga lectiva de 1 hora semanal en 1o de Bachillerato por la profesora del departamento Patricia Urraca.

II.- OBJETIVOS DE LA MATERIA.

Obj. ORA.1. Dotar al alumnado de herramientas y competencias verbales y no verbales para comunicar en público.

Obj. ORA.2. Dominar el lenguaje corporal (voz, entonación, lenguaje no verbal...)

Obj. ORA.3. Utilizar el diálogo y la argumentación coherente como elementos para encontrar la verdad de forma conjunta.

Obj. ORA.4. Practicar y dominar la escucha, el silencio reflexivo y el respeto por las ideas de los demás.

Obj. ORA.5. Formar a nuestro alumnado en técnicas de búsqueda de información rigurosas y ciertas.

Obj. ORA.6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación necesarias, tanto en el proceso previo de preparación como en la posterior realización y difusión de asambleas, debates, modelo de de Parlamento Europeo o de Naciones Unidas.

Obj. ORA.7. Profundizar en el conocimiento de diferentes temas de actualidad. Obj. ORA.8. Fomentar la empatía con la preparación de las posturas a favor y en contra de los diferentes temas propuestos.

Obj. ORA.9. Transmitir la importancia del trabajo en equipo en la actualidad. Obj. ORA.10. Respetar las normas propias del intercambio comunicativo y de las marcadas específicamente para los discursos persuasivos.

Obj. ORA.11. Hacer valorar el respeto del turno de palabra para defender ideas y argumentos.

Obj. ORA.12. Promover el carácter interdisciplinar de esta materia y su conexión con el resto de materias del currículo.

Obj.ORA.13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones, a través de argumentaciones razonadas y documentadas, así como considerar con objetividad y respeto las de otras personas.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN/COMP. CLAVE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Crit.ORA.1.1. Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.

CCL-CAA- CD

Est.ORA.1.1.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis.

Est.ORA.1.1.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis.

Est.ORA.1.1.2. Explica la intención persuasiva del discurso.

Est.ORA.1.1.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre las ideas que expone.

Est.ORA.1.1.4. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con sus conocimientos previos.

Est.ORA.1.1.5. Identifica los recursos del lenguaje no verbal y describe su valor expresivo.

Crit. ORA 1.2. Leer y comprender discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.

CCL-CAA- CMCT

Est.ORA.1.2.1. Identifica en los textos escritos los argumentos principales y la tesis.

Est.ORA.1.2.2. Explica la intención persuasiva del discurso.

Est.ORA.1.2.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre ideas.

Est.ORA.1.2.4. Identifica las estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia equilibrando el uso de recursos emocionales y racionales.

Est.ORA.1.2.5. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con lo que sabe.

Est.ORA.1.2.6. Valora la influencia de los rasgos lingüísticos y de los procedimientos retóricos en la eficacia del mensaje.

Crit.ORA.2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.

CCL Est.ORA.2.1.1. Condensa en una frase breve y clara

Crit.ORA.2.2. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo.

CCL-CSC- CMCT

Est.ORA.2.2.1. Emplea en un texto estrategias comunicativas para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.

Est.ORA.2.2.2. Planifica el discurso teniendo en cuenta las características del modelo o género elegido.

Est.ORA.2.2.3. Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone.

Crit.ORA.2.3. Identificar y manejar fuentes documentales.

CCL-CAA- CD

Est.ORA.2.3.1. Identifica las fuentes de las que puede obtener información.

Est.ORA.2.3.2. Selecciona las fuentes documentales más adecuadas y sus propias vivencias para extraer contenidos e ideas variados relacionadas con el tema del discurso.

Crit.ORA.2.4. Obtener y organizar la información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.

CCL-CD- CAA- CMCT

Est.ORA.2.4.1. Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad

Est.ORA.2.4.1. Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad para el objetivo de su discurso.

Est.ORA.2.4.2. Organiza los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.

CSC-CCL-

Crit.ORA.2.5.

Est.ORA.2.5.1. Selecciona las ideas combinando Seleccionar las ideas equilibradamente los contenidos lógicos con los más adecuadas y emocionales, para construir una propuesta personal organizarlas en una y original. estructura ordenada y eficaz.

Crit.ORA.2.6. Emplear recursos propios de la argumentación.

CCL Est.ORA.2.6.1. Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación.

Crit.ORA.2.7. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz.

CCL-CAA Est.ORA.2.7.1. Organiza los contenidos en una estructura clara y eficaz, en la que se observa una introducción, una conclusión y un desarrollo coherente del cuerpo del discurso.

Crit.ORA.2.8. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva.

Est.ORA.2.8.1. Redacta el discurso con coherencia, cohesión y corrección lingüística.

Est.ORA.2.8.2. Emplea recursos retóricos básicos de manera original y al servicio de la eficacia persuasiva.

Crit.ORA.2.9. Realizar el proceso de revisión del texto.

CCL-CAA- CCEC

Est.ORA.2.9.1. Realiza sucesivas revisiones, correcciones y mejoras del texto, ayudándose de la autoevaluación y de la coevaluación.

Est.ORA.2.9.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de revisión de la corrección ortográfica.

Crit.ORA.3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo.

CCL-CAA- CCEC-CD

CCL-

Est.ORA.3.1.1. Desarrolla estrategias propias para memorizar un texto. CAA

CCL-CAA Crit.ORA.3.2. Memorizar

Est.ORA.3.2.1. Presenta un texto aprendido sin el discurso dejando perder la improvisación y la espontaneidad. Espacio para la improvisación y la espontaneidad.

Crit.ORA.3.3. Potenciar las emociones positivas en la exposición ante el público.

Est.ORA.3.3.1. Realiza una exposición en la que busca manifestar confianza, seguridad y serenidad para disfrutar de la oportunidad de presentar su discurso ante un auditorio.

Crit.ORA.3.4. Controlar la conducta asociada a las emociones negativas ante situaciones comunicativas con público.

CSC-CCL- CAA

CCL-CSC Est.ORA.3.4.1. Reconoce las emociones negativas (miedo escénico, inseguridad, nerviosismo, etc.) como una manifestación natural de la exposición ante el público.

Est.ORA.3.4.2. Desarrolla estrategias propias y saludables para controlar la conducta asociada a las emociones negativas.

Crit.ORA.3.5. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.

CCL Est.ORA.3.5.1. Pronuncia con corrección y claridad

un texto de creación propia.

Est.ORA.3.5.2. Emplea con especial cuidado el ritmo de elocución natural de manera que permita seguir la exposición con facilidad.

Est.ORA.3.5.3. Emplea las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa, para potenciar el poder expresivo de su discurso.

Crit.ORA.3.6. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CCL-CAA Est.ORA.3.6.1. Emplea en una exposición la mirada, la posición del cuerpo y la gestualidad de manera natural, eliminando progresivamente pequeños vicios y tics inadecuados.

Est.ORA.3.6.2. Ocupa el espacio con neutralidad y personalidad, evitando el artificio.

CCL-CD- Crit.ORA.3.7. Utilizar

Est.ORA.3.7.1. Diseña presentaciones con programas informáticos diapositivas sencillas, claras y creativas y emplea y audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y expresividad del discurso. CCEC

Crit.ORA.4.1. Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad.

Est.ORA.4.1.1. Emplea en un discurso las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno.

Est.ORA.4.1.2. Identifica las estratagemas que tergiversan la información.

Crit.ORA.4.2. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.

CCL-CAA- CSC- CCEC

CCL-CSC Est.ORA.4.2.1. Presente proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en ámbitos orales diversos reales o ficticios.

Est.ORA.4.2.2. Elabora discursos para la defensa legítima de los derechos.

Crit.ORA.4.3. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.

CCL-CSC-

Est.ORA.4.3.1. Reconoce la manifestación de sus habilidades intrapersonales a través del discurso. CAA

Est.ORA.4.3.2. Presenta sus ideas desde una perspectiva empática y sin agredir a las otras personas.

Est.ORA.4.3.3. Desarrolla habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad, afirmando los propios derechos.

IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.

Tras la suspensión de las clases presenciales trabajaremos con el alumnado vía telemática. Los medios acordados por el claustro para la comunicación con los alumnos son el correo electrónico, Google Drive o videoconferencia. Una vez ya confirmado que no tenemos problemas de conexión con el alumnado (y solventados los problemas iniciales) se hará llegar por estos medios las tareas y materiales necesarios. Las tareas se programarán con tiempo para facilitar la organización del alumnado. Se tendrá en consideración la dificultad que puede suponer adaptarse a esta nueva situación y se procurará no sobrecargar al alumnado. Se hará seguimiento de la entrega de estas tareas, de la respuesta a los correos electrónicos y de la asistencia a las videoconferencias.

V. Contenidos

Los contenidos mínimos referentes a la primera y segunda evaluación serán lo que se revisarán en el caso de que existan personas que no los superaron; no obstante, dado que el grupo al completo ya tiene aprobadas ambas evaluaciones, y por no redundar sobre los mismos contenidos, se opta por ver contenido nuevo, adaptado a la nueva situación, el cual versa sobre las tres ramas de la retórica: la deliberativa, judicial y epidíptica. Se concebirá como contenido no visto, pero dada la no continuidad de la materia, se elige el presente contenido para que le pueda resultar útil al alumnado en un futuro.

V a) Contenidos mínimos

Análisis de discursos. Intención comunicativa y funciones del lenguaje. Estructura del texto argumentativo. Pronunciación, voz, mirada y lenguaje corporal. Adaptación del discurso al contexto Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia. Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza y seguridad). Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios. Kinésica: comunicación corporal.

Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso. Oratoria para la participación activa en la democracia.

VI. Tipos de tareas

En este tercer trimestre se llevará a cabo el estudio de las tres ramas existentes en la retórica: deliberativa, judicial y epidíptica. Se llevarán a cabo tareas, cada una referente a una de las ramas. Se darán unas pautas de búsqueda por parte del profesorado al alumnado para que realice una pequeña exposición escrita acerca del tema, y, a su vez, la elección de un discurso que refleje la rama de la retórica en cuestión, y su posterior análisis, refiriéndose a los contenidos vistos en las anteriores evaluaciones.

VII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En este periodo no presencial se tendrán en cuenta las tareas entregadas por el alumnado, ya que, dada la situación, resulta muy complicado realizar pruebas específicas y seguir el ritmo habitual de las clases presenciales.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En esta tercera evaluación quedan anulados los porcentajes establecidos en la programación para la calificación del alumnado. La evaluación final del curso 2019/2020 se conformará con los resultados de la primera y segunda evaluación y, en su caso, con la mejora de la tercera evaluación. La valoración de la tercera evaluación no podrá tener, en ningún caso, un efecto negativo sobre la media de las dos primeras evaluaciones en la evaluación final.

La tercera evaluación mejorará la calificación del alumnado siempre que se considere que el trabajo realizado a lo largo de este periodo haga al alumno merecedor de ello. En caso contrario, la nota será la obtenida por el alumno en la segunda evaluación.

IX. EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

La evaluación final extraordinaria se efectuará en junio tras la evaluación final y será para el alumnado que en la evaluación final ordinaria no haya adquirido alguna

competencia clave. En la evaluación final extraordinaria se utilizarán instrumentos de evaluación tales como proyectos, tareas o trabajos en los que se tendrán en cuenta fundamentalmente, como criterios de evaluación, aquellos basados en la actitud positiva, el interés y el esfuerzo del alumnado. Junto con la nota de la tercera evaluación se facilitará al alumnado que no obtenga una calificación positiva la concreción de esta prueba extraordinaria.